

1910 58986
2/11/19

CIÉNAGA,
Noviembre 11 de 2019

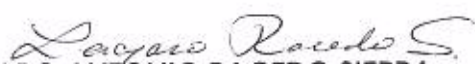
Señores
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria 001 de 2.019
Tercer Piso Edificio Murillo Toro Carreras 8º Entre Calles 12a y 12b
Bogotá DC

Referencia: **ENTREGA DOCUMENTOS CONVOCATORIA 001 de 2.019**

De la manera más atenta hago entrega de la Propuesta de la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS identificada con número de NIT 900.717.038-2, para el PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA – CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 de 2.019 para su respectiva revisión y participación en la misma.

Agradezco su atención y valiosa colaboración

Atentamente


LÁZARO ANTONIO RACEDO SIERRA
Cédula de Ciudadanía: 12.617.479
FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS
NIT: 900.717.038-2
Dirección: SECTOR 1 MZ 20 2 URB SIMÓN BOLIVAR
Teléfono(s): 3013647166
Correo Electrónico: lazaroracedo@hotmail.com
Municipio: CIÉNAGA - MAGDALENA

NUMERO DE FOLIOS 61

**CONVOCATORIA 001 DE 2.019
SOLICITUD PARA OTORGAMIENTO DE LA
CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
COMUNITARIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA, EN
GESTIÓN INDIRECTA DE CUBRIMIENTO LOCAL Y
POTENCIA RESTRINGIDA EN EL
MUNICIPIO DE CIENAGA
DEPARTAMENTO MAGDALENA
COLOMBIA**

AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

ACTA No 016

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS NIT 900.717.038-2

En CIÉNAGA, a los 5 días del mes de Noviembre de 2.019, a las 10 se reunieron los socios de la FUNDACIÓN SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS.

La asamblea se realizó de conformidad con el siguiente orden del día

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Intervención del representante legal de la Fundación
3. Solicitud de facultades de la Asamblea al Representante legal
4. Propositiones y Varios

Desarrollo de la Asamblea

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Aprobado el orden del día se llamó a lista y contestaron la totalidad de los socios. Existiendo quórum decisorio reglamentario se procedió a continuar con el orden del día.

2. INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN

Toma la palabra el Representante Legal u agradece la asistencia de los socios que se han hecho presentes y manifiesta su deseo porque los objetivos trazados por la fundación se cumplan en beneficio de la comunidad. Informa que el Ministerio de Comunicaciones ha abierto convocatoria pública nacional con el objeto de seleccionar propuestas presentadas por las comunidades organizadas, que sean viables, para el otorgamiento de la concesión para la prestación del servicio comunitario de radiodifusión sonora en frecuencia modulada es decir en FM de cubrimiento local y para ciudades capitales. Manifiesta que esta es la oportunidad que han estado esperando de contar con un medio de comunicación que le permita a CIÉNAGA a ayudar a forjar el progreso y desarrollo. Plantea la necesidad de que la Asamblea General como la máxima instancia le otorgue las facultades necesarias para iniciar con el proceso de presentación de la propuesta ante el Ministerio de Comunicaciones. Por último, se felicita a los demás miembros de la Junta Directiva por las acciones realizadas a favor de CIÉNAGA e invita a seguir trabajando en formulación y ejecución de proyectos que permitan a esta comunidad ser partícipe de su propio destino y futuro.

3. SOLICITUD DE FACULTADES DE LA ASAMBLEA AL REPRESENTANTE LEGAL

Toma la palabra la secretaria de la fundación y manifiesta que en vista de lo expuesto en el punto anterior por el señor Representante Legal, es necesario que la Asamblea General De Socios como máxima instancia le otorgue facultades amplias y suficientes al Representante Legal para que se inicie las gestiones de rigor tendientes a obtener la respectiva licencia para la emisora comunitaria. Dice que a pesar de que en los estatutos el Representante Legal cuenta con todas las facultades inherentes a su cargo es menester ratificar la **AUTORIZACIÓN Y/O PODER** para mayor seguridad. Por lo tanto, pone en consideración de la honorable Asamblea la propuesta de **OTORGARLE FACULTADES O AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR LA PROPUESTA, NOTIFICARSE DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN Y/O SUSCRIBIR LA CONCESIÓN QUE LLEGARA A OTROGARSE Y TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES PARA EL OTROGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMUNITARIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN ESTE MUNICIPIO**, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

No siendo más, se termina la asamblea siendo las 12 y 30 p.m. de la tarde del día 5 de noviembre de 2.019, y para constancia se firma en el salón de reuniones de la Fundación.



Nombre: LÁZARO ANTONIO RACEDO SIERRA

NIT: 900.717.038-2

Cédula de Ciudadanía: 12.617.479

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL



Nombre: OLGA CECILIA PADILLA OROZCO

NIT: 900.987627-8

Cédula de Ciudadanía: 57.411.280

Cargo: SECRETARIA AH DOC

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y fecha: Ciénaga - Santa Marta, 8 de Noviembre de 2.019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la *"Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."*

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni en la causal de inhabilidad contemplada en el numeral.
2. Que conozco el Pliego de Condiciones del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de

Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.

8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en el presente Pliego.

9. Que leí cuidadosamente el Pliego de Condiciones y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que he conocido el siguiente pliego de condiciones y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 DE 2.019 Bogotá, D.C., Octubre de 2.019

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 de 2.019 - Respuesta Observaciones a los términos de referencia definitivos. Bogotá, D.C., Octubre de 2.019

ADENDA No 1. CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 de 2.019 – Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones Bogotá, D.C., Octubre de 2.019

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente:

FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS

NIT:

900.717.038-2

Nombre del Representante legal:

LÁZARO ANTONIO RACEDO SIERRA

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros:


1. Autorización para presentar la propuesta
2. Carta de presentación de la oferta suscrita por el representante legal
3. Compromiso anticorrupción

4. Acreditación de la existencia y representación legal del proponente
5. Fotocopia de cédula de representante legal
6. Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales
7. Documento de identificación tributaria
8. Boletín de responsabilidades fiscales
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
10. Cartas de compromiso para integración de la junta de programación
11. Presentación del proyecto de radiodifusión sonora comunitario
12. Datos generales de la comunidad organizada
13. Certificaciones de experiencia de trabajo comunitario
14. Referencia de Riesgos y Garantías
15. Certificación Resolución 415 Artículo 87 Numerales 6 y 7

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

LÁZARO ANTONIO RACEDO SIERRA
Cédula de Ciudadanía: 12.617.479
FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS
NIT: 900.717.038-2
Dirección: SECTOR 1 MZ 20 2 URB SIMÓN BOLIVAR
Teléfono(s): 3013647166
Correo Electrónico: lazaroracedo@hotmail.com
Municipio: CIÉNAGA - MAGDALENA

Atentamente,

Firma: 

Nombre:
LÁZARO ANTONIO RACEDO SIERRA

Cédula de Ciudadanía:
12.617.479

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico lazaroracedo@hotmail.com, gpozuecoagreda@gmail.com, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

NOTA: Esta carta debe estar firmada por el representante legal o el apoderado debidamente facultados.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

ANEXO 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad y fecha

Ciénaga - Santa Marta, Noviembre 8 de 2.019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

LÁZARO ANTONIO RACEDO SIERRA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi Ciénaga - Santa Marta de representante legal de la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección de la Convocatoria Pública No 001 de 2.019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar Información] de [Insertar información].

Firma: Lázaro Racudo S

Nombre:
LÁZARO ANTONIO RACEDO SIERRA

Cédula de Ciudadanía:
12.617.479

Cargo:
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

FUNDACION CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESUS

Fecha expedición: 2019/11/06 16:32:56 **** Recibo No. 5000534215 **** Num. Operación: 02-NAY-SMLF-2019/11/06-0003

CODIGO DE VERIFICACION vrHbAhEN1d

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Que fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin ánimo de lucro y de la Entidad Solidaria.

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESUS
SIGLA: FUNDACION CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESUS
ORGANIZACION JURIDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORIA: PERSONA JURIDICA PRINCIPAL
NIT: 9071702842
ADMINISTRACION DIAS: SANTA MARTA
DOMICILIO: CIBOLA

MATRICULA - INSCRIPCION

INSCRIPCION NO: 30505246
FECHA DE INSCRIPCION: AGOSTO 27 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCION: NOVIEMBRE 24 DE 2019
ACTIVO TOTAL: 410,800.00
GRUPO NIF: ENTIDADES DE SOLIDARIO - RESOLUCION 52-1-2015

UBICACION Y DATOS GENERALES

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CRT 1 N. 10 2 OMB SIMON BOLIVAR
MUNICIPIO / DOMICILIO: 4183 - CIBOLA
TELÉFONO COMERCIAL 1: 3013347106
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO 3013347106
TELÉFONO COMERCIAL 3: 3013347106
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: fcrh@fundacioncristiana.com

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL: CRT 1 N. 10 2 OMB SIMON BOLIVAR
MUNICIPIO: 4183 - CIBOLA
TELÉFONO 1: 3013347106
CORREO ELECTRÓNICO: fcrh@fundacioncristiana.com

NOTIFICACIONES A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO

De acuerdo con la estipulación en el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SE AUTORIZO para que se notifique paralelamente a través del sistema electrónico de notificación: fcrh@fundacioncristiana.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 9999 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES S.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCION

Por Acta Número 1 del 22 de agosto de 2013 de la Asamblea Constituyente, celebrada en esta Cámara de Comercio bajo el número 1713 del Libro 1 del Registro de Actos con fecha de 20 de agosto de 2013, se inscribió LA CONSTITUCION DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESUS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

FUNDACION CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESUS

Fecha expedición: 2019/11/06 - 16:32:56 **** Fecha No. 5006594215 **** Num. Operación: 00-NAVSILE-2019/11/06-0038

CODIGO DE VERIFICACION vnHbaEN1d

OBJETO SOCIAL: OBJETIVOS GENERALES 1. IDENTIFICAR UNO (UNA) DE LOS MIEMBROS DE LA FUNDACION DE TERNITIQUEM CON EL FINANCILLO DADO POR DIOS Y CUMPLIR CON LA GRAN COMISION DE LLEVAR A LOS PARTICIPANTES QUE NO LOS COMIENCAN A DON PROBARAN AL ARRESTO/REEMBOLSO. SALVO AQUELLAS PERSONAS QUE POR SU PROFESION O OFICIO DE DEPENDERAN P. DISTRICTO, ZONAS, ZONAS, ZONAS Y EJECUTAN ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO Y EL BIENESTAR SOCIAL, LA PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, EL BIENESTAR REGIONAL INTEGRAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBLE, LA PAZ Y LA DEMOCRACIA, 2. APOYAR, FORTALECER, PROMOVER, DEFENDER, RECONSTRUIR Y RECONSTRUIR SIN OLVIDAR EL NIVEL PSICOLOGICO, DE LA PREVENCIÓN, PROMOCION DE LA SALUD Y AMBIENTAL DE COMUNIDADES VULNERABLES, MEDIANTE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN NRO OFICINA DEPENDIENDO SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, DEDICANDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL EFECTO, PROMOVIENTE DE FORMAS DE COOPERACION SOCIAL E INTERNACIONAL. 3. INDIVIDUAL, CAPACITAR, APOYAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS, MEDIANTE LA APLICACION DE LAS NORMAS CIENTIFICAS, SOCIALES, DE LA PREVENCIÓN Y PROMOCION DE LA SALUD, SEGALES, TECNICAS Y AMBIENTALES CONTENIDAS EN LA FORMULACION DE ESTUDIOS Y LA REALIZACION, DEMONSTRACION, DIFUSION, INTERVENCIÓN Y EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE TIENDAN A LA MODERNIZACION DE LOS ENTES TRADICIONALES, COMUNIDADES, REGIONES Y LA INTEGRACION REGIONAL Y NACIONAL. 4. APOYAR Y APOYAR A ORGANIZACIONES MUNICIPALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO QUE REQUIERAN EL SERVICIO, PARA ESCUELAS, CONSULTORIAS, INTERVENCIÓN Y EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS DE DINAMICA, DESARROLLO SOCIAL, EN LAS MODALIDADES QUE SEAN NECESARIAS A TRAVES DE CONTRATOS, CONVENIOS, ALIADOS ESPONTANEOS, ALIADOS, LICITACIONES O OTRAS MODALIDADES CON EMPRESAS PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES. 5. OBJETIVOS ESPECIFICOS: A. SOCIALES: 1. PROMOCION Y CREACION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA INTERVENCIÓN Y REDUCCION DE EMERGENCIAS INMEDIATAS Y PREVENCIÓN, REALIZANDO ACCIONES DE CAPACITACION Y VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, ORIENTADO A LA FORMACION RELACIONADAS CON LA PROMOCION DE FACTORES PROTECTORES Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PROMOCION DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ADOLESCENTES, ETC. 2. DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA FORMACION DE LIDERES RECREATIVOS, DEPORTES CULTURALES, PROMOVIENTE DE LA SALUD, AMBIENTALES, PARTICIPADORES Y DEPORTIVOS QUE FORTALEZCAN LA COMUNIDAD. 3. APOYAR A LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL. 4. DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A LA REDUCCION DEL IMPACTO EN SALUD DE LA VIOLENCIA E IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DE SALUD MENTAL Y REDUCCION DE LAS DISCAPACIDADES RELACIONADAS. 5. DESARROLLAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACION Y DIFUSION DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. 6. DISEÑAR, FORTALECER, FORTALECER Y EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL BIENESTAR GENERAL DE LA COMUNIDAD, LOS ADULTOS MAYORES, LA MUJER CABEZA DE FAMILIA, MUJER SOLTERA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, LOS ADOLESCENTES Y LOS NIÑOS, NIÑAS, PRIMERA INFANCIA, MUJER TRABAJADORAS, Y LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES, FORTALECER Y JUNTO COMUNITARIO MULTICENTRADO: INDIGENAS, RECEPTORES, COLOMBOS, RECEPTORES, CAMPESINOS, ETC., MEDIANTE LA GESTION Y COORDINACION DE RECURSOS CON PERSONAS A LAS ENTIDADES COMPETENTES CON EL BIENESTAR SOCIAL DE ESTOS SECTORES DE LA POBLACION. 7. REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE APOYO A LOS DISCIPLINAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ESTADISTAS Y ELABORAR PRODUCTOS DE POLITICAS PUBLICAS EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, MUJERES, ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS Y VICTIMAS O PROYECTOS DE INVESTIGACION PARA LA POBLACION VULNERABLE DEBIDA, PROYECTOS DE EJERCICIO DE CONTROLES DE FAMILIA, MONITOREO DE RIESGO, PARTICIPACION DE LOS GOBIERNO DE POLITICA SOCIAL. 8. Y DE LA LEY 1448/2011 Y LA LEY 875/1979. 9. LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS O ACTIVIDADES, TENDIENTES A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS MIEMBROS, APOYANDO E IMPLEMENTANDO A TRAVES DE LA GESTION, PREPARACION, PROMOCION, DISTRIBUCION, FINANCIAMIENTO, SUSTENTABILIDAD, IMPLEMENTACION O EFORTACION DE ALIMENTOS, MATERIALES DIDACTICOS, ETC., A PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES, ETC., DE ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL Y QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO EN LA REGION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE GRUPOS VULNERABLES, 9. PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LAS RELACIONES ASOCIATIVAS ENTRE LOS VENEDORES. 10. COORDINAR CON LOS ORGANISMOS PERTINENTES A LA PROMOCION, DEFENSA Y EJECUCION DE LOS PROCESOS QUE CONDUZCAN AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA INCLUSION SOCIAL, LA DEMOCRACIA Y LA PAZ. 11. CONSULTAR E IMPLEMENTAR ANTE LAS COMUNIDADES OBJETO DEL DESARROLLO, EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE LA PARTICIPACION COLECTIVA PARA EL CONTROL SOCIAL DE LA GESTION, ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA PROMOCION, ORGANIZACION Y CAPACITACION PARA LA CONSULTACION DE FORMAS ASOCIATIVAS PARA EL DRAVITO DEL DESARROLLO COMUNITARIO B. AGROPECUARIO: 1. DISEÑAR, IMPLEMENTAR, EJECUTAR, ADECUAR PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y CREAR DE INTERES COMO SON EL RECUPERAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO, DEFENSA Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, MANEJO NACIONAL, CONTROL, GESTION Y EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL, Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, CON ESPECIAL EN LAS LEYES VIGENTES. 2. IMPULSAR EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO EN LA DIMENSION A LA COMPLEJIDAD E INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA, MARK BASKS DE IGUALDAD, RESTRUCTURAR Y ORGANIZACIONES MUNICIPALES, REGIONAL Y NACIONAL. C. AMBIENTALES: 1. DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOSTENIBLE LA EDUCACION AMBIENTAL, PROTECCION Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, MANEJO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA RECUPERACION, PROTECCION Y DEFENSA DE LOS RECURSOS, PARA ESTIMULAR SU EFICIENTE UTILIZACION EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. 2. APOYO A LA CONFORMACION DE GRUPOS COMUNITARIOS CUYOS OBJETIVOS SEAN ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, MANEJO Y CONSERVACION



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

FUNDACION CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESUS

Fecha expedición: 2013/1/06 - 10 32:56 **** Recibo No. 0000504215 **** Num. Operación: 00-NAY511F-2013/1/06-0008

CODIGO DE VERIFICACION vrHbAhENId

DEL ECOSISTEMA, LA PRODUCTIVIDAD Y LA MEJOR POTENCIALIZACION Y MANEJO DE ESTOS RECURSOS, IMPLEMENTANDO LA CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE LA IMPORTANCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS POLITICAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, Y OPERACIONES Y VISITAS SOBRE TEMAS ECONOMICOS Y EMPRESARIALES A LAS COMUNIDADES Y PERSONAS DE INTERES ESPECIFICOS, HACIENDO ENFASIS EN LA ECONOMIA SOLIDARIA Y AUTOGESTIONARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO. 2. CONCIBIENDO A LOS PROYECTOS Y DESARROLLOS DE LAS COMUNIDADES COMO EJERCICIO ECONOMICO ESTE APROPIADO POR ALGUN INDICIO DE DESARROLLO. 3. DESARROLLAR MECANISMOS QUE PROPICIE LA CREACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LA REGION. 4. TECNICOS, EDUCACION, INVESTIGACION, PROMOCION Y DESARROLLOS CON LAS ENTIDADES CONTEMPORANEAS LA APLICACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LAS AREAS ECONOMICAS, SOCIALES, HISTORICAS, CULTURALES, MEDICINAS, JURIDICAS, AGROPECUARIAS, ARTESANALES, TECNICAS Y CIENTIFICAS, ETC. 5. TENDIENTES A CARACTERAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION. 6. IMPULSAR EL CRECIMIENTO EN LA CAPACIDAD DE CREACION DE RECURSOS PROPIOS, INGRESOS Y EMPLEO, FORTALECIENDO LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LAS ENTIDADES Y COMUNIDADES ORIENTE DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA DAR LUGAR DE MAYOR GRADO DE ORGANIZACION Y AUTONOMIA REGIONAL PARA EL LOGRO Y DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS PLAZADOS. LA FUNDACION PODRA ADQUIRIR, ENAJENAR, COMPRA, VENTA Y PERCEPCIÓN DE BIENES, MOVIBLES E INMOVIBLES CUANDO SEA NECESARIA O PERTINENTE A JUICIO DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA GENERAL, ASI COMO TAMBIEN PODRA RECIBIR DONACIONES, VERIFICAR OPERACIONES DE CREDITO Y DEUDA QUE SEAN NECESARIAS, COMO TAMBIEN PODRA EMPLEAR Y EXPORAR LOS ELEMENTOS QUE SE ESTABLECIERON SUJETAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL QUE PARA ELLA HA SIDO CREADA, TAMBIEN PODRA LA FUNDACION, CREAR FUENTES DE SOSTENIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : 3.440.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NUMERO 1 DEL 01 DE AGOSTO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 13113 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN SEÑAL DE LUGAR EL 27 DE AGOSTO DE 2013, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SEÑALON - MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RAFAEL RIVERA LABRADOR ANTONIO	CC 12.217.174

POR ACTA NUMERO 1 DEL 01 DE AGOSTO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 13114 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN SEÑAL DE LUGAR EL 27 DE AGOSTO DE 2013, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SEÑALON - MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JOHAN HERRERA JOSE GREGORIO	CC 12.520.184

POR ACTA NUMERO 1 DEL 01 DE AGOSTO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 13115 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN SEÑAL DE LUGAR EL 27 DE AGOSTO DE 2013, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER SEÑALON - MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PAOLA MONTOYA OLGA CECILIA	CC 51.431.292

POR ACTA NUMERO 1 DEL 01 DE AGOSTO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 13116 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN SEÑAL DE LUGAR EL 27 DE AGOSTO DE 2013, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO SEÑALON - MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SHIRLEY LOPEZ ANA BELEN	CC 39.961.677

POR ACTA NUMERO 1 DEL 01 DE AGOSTO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 13117 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN SEÑAL DE LUGAR EL 27 DE AGOSTO DE 2013, FUERON

**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGOALENA**

FUNDACION CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESUS

Fecha expedición: 20191106 - 103257 **** Recibo No. 5000534215 **** Num. Operación: 02-NAYSLLE-20191106-0008

CODIGO DE VERIFICACION vnhbAhEN1d

MEMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO MEMBRADO - MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MURDO PATRICIA MARIBEL	CC 39.053.539

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NUMERO 1 DEL 02 DE AGOSTO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 1411 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 27 DE AGOSTO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	SACEDO SIERRA LAZARO ANTONIO	CC 12.839.479

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NUMERO 1 DEL 02 DE AGOSTO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 1411 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 27 DE AGOSTO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	TRIN URRUTIA JOSE DIEGO	CC 12.925.424

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. SUS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA (AN DIGECENTRO): 1. CONSIDERAR LA SOLICITUD DE ADMISION DE LOS MIEMBROS INSCRIBIDOS Y SOMETERLA A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL. 2. PRESENTAR EN BALANCE ANUAL A LA ASAMBLEA SOBRE LAS CUENTAS, RASTROS, INVENTARIOS Y INFORMES SOBRE LA MARCHE DE LA ENTIDAD 3. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL, PARA CERTIFICAR CONTRATOS CUYA CUANTIA NO EXCEDA LOS 100 SALARIOS MINIMOS LEGALES DIURNOS MONEDA COLOMBIANA, ESTE NO PODRA DERIVAR A CASO DICHA OPERACIONES SIN LA APROBACION PREVIA Y ESCRITA DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4. TRATAR LAS SUCESIONES GENERALES DE LA ENTIDAD Y DESARROLLAR LAS RELACIONES PUBLICAS. 5. PODER REPRESENTAR HACIA LOS DE SUS MIEMBROS, ESCRITO AL PRESIDENTE, CUANDO ESTOS DEJARAN EL CARGO O EXISTA NERDIO SUCESIVAMENTE PARA REALIZAR LOS CAMBIOS. 6. LAS DEMAS QUE SE SEÑALAN LOS ESTATUTOS Y TODAS AQUELLAS QUE POR LA NATURALEZA NO ESTAN ASIGNADAS A OTRO ORGANISMO O DIGNATARIO

REPRESENTANTE LEGAL. PRESIDENCIA EL CODICERO Y LA ADMINISTRACION DIRECTA DE LA FUNDACION, ESTARAN A CARGO DE UN PRESIDENTE, CUYO NOMBRE SERA DE LIBRE NOMBREAMIENTO Y DESIGNACION DE LA ASAMBLEA GENERAL. EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. EN SUITO Y FIRMA DE SUITO, SON SUS FUNCIONES LAS SIGUIENTES: 1. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS INTERNOS, ORDENES Y RESOLUCIONES DE LOS DIVERSOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION. 2. REPRESENTAR LA FUNDACION, ANTE TODAS LAS AUTORIDADES. 3. ACOMPAÑAR LA REPRESENTACION DE LA FUNDACION, CON FACULTADES PARA TRANSICIA, RESISTIR Y SUSTITUIR PRENDAS E HIPOTECAS, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES Y DEMAS ACTOS DE DISPOSICION Y DE ADMINISTRACION, Y EN TODOS LOS CASOS ANTERIORES CON LA LIMITACION DE QUE TODOS LOS ACTOS COMERCIALES NO EXCEDAN DE 50 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES MONEDA COLOMBIANA, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERO 6, ARTICULO 23 DE ESTOS ESTATUTOS. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, EN SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE SUS FUNCIONES, GESTION Y ESTADO DE LA ENTIDAD. 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 6. CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DE LA ASAMBLEA Y LAS QUE POR NATURALEZA DE SUS CARGOS LE CORRESPONDAN. VICEPRESIDENTE EN TODAS SUS FUNCIONES EN SU AGENCIAS TEMPORAL O DEFINITIVA 7. POR DEBERO PROCEO HACER PARTE DE LAS COMISIONES O COMITES DE LA FUNDACION. 8. EJERCER LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE EL PRESIDENTE. 9. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REGLAMENTO.

IMPORTANTE



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

FUNDACIÓN CRISTIANA SURREINICIO LOS PÁJAROS DE JESÚS

Fecha expedición: 2019/11/06 - 10:32:57 *** Recibo No. 8006504215 *** Num. Operacion. 03-NAYSLLE-90191105-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN vnHbaHÉntd

LA PERSONA JURÍDICA EN DOS TRASA ESTE CERTIFICADO DE ANUNCIAVA SUJETA A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCIÓN, POR LO CANTO DEBERA TENDIANT ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, MÁS EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURÍDICA SIN ANTEO DE LECOS QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CÁMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE EMPRESAS ESTABLECIDAS ANTES DE ALCANZA DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTO AUTORIZACION, FORTALECIMIENTO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER ESPECIAL, DE TRANSICIÓN CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ANTEO DE LECOS, EN LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE NACIMIENTO Y RENOVACIÓN SOLICITADO POR EL COMERCIANTE.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DENTRO (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS, EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VERIFICAR EL CERTIFICADO - 2019/11/06

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (PSV)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 507 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento a podrá verificarse a través de su aplicativovisor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la Cámara de Comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo ingresando al enlace <https://santamarta.comerciantes.com.co/dnp> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vnHbaHÉntd.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avisa este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

**COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **12.617.479**

RACEDO SIERRA
APELLIDOS

LAZARO ANTONIO
NOMBRES

Lazaro Racedo Sierra
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ENE-1962**

CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-MAY-1980 CIENAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Yacina
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACINA



A-2101600-00945947-M-0012617479-20171011 0058088813A 2 1324507362

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL
PAGO DE CONTRIBUCIONES Y
APORTES PARAFISCALES**

ANEXO 3
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES
PARAFISCALES.

Ciudad y Fecha

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro


Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo LÁZARO ANTONIO RACEDO SIERRA, Representante Legal de la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con NIT 900.717.038-2, identificado con cédula de ciudadanía No 12.617.479, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Firma:



Nombre:

LÁZARO ANTONIO RACEDO SIERRA

Cédula de Ciudadanía:

12.617.479

En calidad de:

Representante legal

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Especificaciones para el DIAN

4. Número de formulario

14500741024



5. Número de identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 7 1 7 0 3 8 - 2 6. (IV) 72. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1.9 74. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
28. Lugar de expedición	29. País	30. Departamento	31. Municipio
32. Primer apellido	33. Segundo apellido	34. Primer nombre	35. Segundo nombre
36. Razón social FUNDACION CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESUS			
37. Nombre comercial			

UBICACION

38. País COLOMBIA	39. Departamento Magdalena	40. Ciudad/Municipio Ciénaga
41. Dirección principal SEC 1 MZ 20 2 URB SIMON BOLIVAR	42. Correo electrónico lazaroacedo@hotmail.com	43. Código postal 3013047183
44. Teléfono 1	45. Teléfono 2	

CLASIFICACION

Actividad económica principal		Actividad económica secundaria		Días activados		Ocupación	
46. Código	47. Descripción actividad	48. Código	49. Descripción actividad	50. Código	51. Código	52. Número de identificación	
9499	20140331			1	2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
05- cargo: renta y honorarios	5	7	1	6																						

07- Retención en la fuente a título de renta
08- Informante de exoneración

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS

¡IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Afiliado: SI NO 60. No. de Folio: 5 61. Fecha: 20190218

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y reincorporación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de cualquier falsedad se asegura de los datos suministrados se abanderarán los procedimientos administrativos penales y/o de suspensión, según el caso.
Fenómeno de vigencia: 15.11.20 de Decreto 1825 de 2016.
Fecha del formulario:

62. Perjuicio de los contribuyentes que se cancela: Firma autorizada

63. Nombre: QUINTERO MONTENEGRO LIZBETH MARIA
64. Cargo: Analista FI

BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de noviembre de 2019, a las 07:25:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	12617479
Código de Verificación	12617479191111072505

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
DISCIPLINARIOS DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA
NACIÓN**



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 136534635



WEB

07-26:27

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAZARO ANTONIO RACEDO SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12617479:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:30:46 horas del 11/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 12617479

Apellidos y Nombres: **RACEDO SIERRA LAZARO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

CIÉNAGA, 6 de Noviembre de 2.019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

FELIX ANTONIO DE LA HOZ HENRIQUEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la IGLESIA CONTINENTAL TORRE ES MI REFUGIO, con personería jurídica mediante Resolución Número 0019 de 13 de enero de 2.012, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con NIT 900.717.038-2, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización IGLESIA CONTINENTAL TORRE ES MI REFUGIO, forma parte del sector de DERECHO COMUNITARIO Y TRABAJO VOLUNTARIO.

Expedimos este compromiso a los 6 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma



Nombre del Representante legal:

FELIX ANTONIO DE LA HOZ HENRIQUEZ

Municipio y Departamento:

CIÉNAGA - MAGDALENA

Teléfono(s):

3148032859

Correo Electrónico:

majaco@hotmail.com

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

CIÉNAGA, 7 de Noviembre de 2.019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

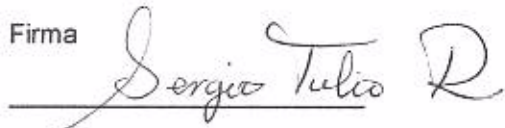
SERGIO TULIO RAMIREZ GARCÍA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la IGLESIA CONCILIO CRISTIANO EL APOSENTO DEL REY DE LA GLORIA MISIÓN INTERNACIONAL, con personería jurídica mediante Resolución Número 0019 del 13 de enero 2012, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con NIT 900.717.038-2, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización IGLESIA CONCILIO CRISTIANO EL APOSENTO DEL REY DE LA GLORIA MISIÓN INTERNACIONAL, forma parte del SECTOR PROTECCIÓN SOCIAL DE GRUPOS MARGINADOS O MINORITARIOS COMO TRABAJADORES SEXUALES, RECLUSOS, INDIGENTES, DROGADICTOS Y ALCOHÓLICOS.

Expedimos este compromiso a los 7 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma



Nombre del Representante legal:

SERGIO TULIO RAMIREZ GARCÍA

Dirección

Calle 5 No 10 – 50 Barrio Miramar

Teléfono(s):

300393782

Correo Electrónico:

felhoz29@gmail.com

Municipio y Departamento:

CIÉNAGA - MAGDALENA

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

CIÉNAGA, 8 de Noviembre de 2.019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

SERGIO TULIO RAMIREZ GARCÍA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la IGLESIA CRISTIANA CONTINENTAL TORRE FUERTE ES MI REFUGIO, con NIT 900.502.279-7, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con NIT 900.717.038-2, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización IGLESIA CRISTIANA CONTINENTAL TORRE FUERTE ES MI REFUGIO, forma parte del sector de recreación y deporte.

Expedimos este compromiso a los 8 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma



Nombre del Representante legal:

SERGIO TULIO RAMIREZ GARCÍA

Dirección

Calle 5 No 10 – 50 Barrio Miramar

Teléfono(s):

300393782

Correo Electrónico:

felhoz29@gmail.com

Municipio y Departamento:

CIÉNAGA - MAGDALENA

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

CIÉNAGA, 6 de Noviembre de 2.019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019


Estimados señores:

JORGE LUIS PEÑA RODRÍGUEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del INSTITUTO MIXTO CAMILO TORRES, con Resolución 081 de 29 de enero de 2.018 de la Secretaría de Educación Nacional, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con NIT 900.717.038-2, pondrá en funcionamiento, en caso de que la ~~propuesta~~ propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización INSTITUTO MIXTO CAMILO TORRES, forma parte del sector de educación.

Expedimos este compromiso a los 6 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma 

Nombre del Representante legal:
JORGE LUIS PEÑA RODRÍGUEZ

Dirección y datos de contacto de la organización:
Calle 18 Carrera 47 No 18 D – 18 Manzana 5 Barrio 5 de Febrero

Municipio y Departamento:
CIÉNAGA - MAGDALENA

Teléfono(s):
3205285384

Correo Electrónico:
jorgeluis8402@gmail.com

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

CIÉNAGA, 8 de Noviembre de 2.019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

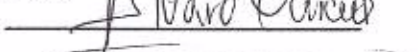
ÁLVARO GARCÍA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la IGLESIA CRISTIANA PALABRA DE VIDA, con Personería Jurídica mediante Resolución 1896 de 13 de septiembre de 2.011 emitida por el Ministerio del Interior y con NIT 900.472.274-0, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con NIT 900.717.038-2, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización IGLESIA CRISTIANA PALABRA DE VIDA, forma parte del sector de jóvenes e infancia.

Expedimos este compromiso a los 8 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma



Nombre del Representante legal:

ÁLVARO GARCÍA

Teléfono(s):

+57 3148000770

Correo Electrónico:

pachitosa@hotmail.es

Municipio y Departamento:

CIÉNAGA - MAGDALENA

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

CIÉNAGA, 6 de Noviembre de 2.019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

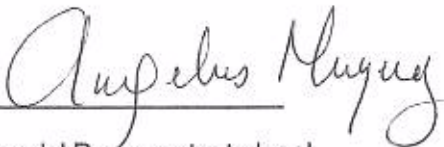
ANGÉLICA MANJARRES, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la INSTITUTO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, con NIT No 900.932.065-2, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con NIT 900.717.038-2, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización INSTITUTO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, forma parte del sector de participación ciudadana.

Expedimos este compromiso a los 6 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma



Nombre del Representante legal:

ANGÉLICA MANJARRES

Dirección y datos de contacto de la organización:

Calle 22 No 25 A - 71 Barrio Paraíso

Municipio y Departamento:

CIÉNAGA - MAGDALENA

Teléfono(s):

3016778169

Correo Electrónico:

ximelunato@gmail.com

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

CIÉNAGA, 7 de Noviembre de 2.019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

LUIS ANTONIO MEJÍA ATENCIA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANA EN RENUEVO INTERNACIONAL, con Personería Jurídica No 1109 del 26 de mayo de 2.011 del Ministerio del Interior y Justicia con NIT 900.219.311-2, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con NIT 900.717.038-2, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANA EN RENUEVO INTERNACIONAL, forma parte del sector pensionados.

Expedimos este compromiso a los 7 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma


Nombre del Representante legal:
LUIS ANTONIO MEJÍA ATENCIA

Dirección y datos de contacto de la organización:
Calle 18 No 24 – 37 Barrio El Porvenir

Municipio y Departamento:
CIÉNAGA - MAGDALENA

Teléfono(s):
54103996

Correo electrónico
imejia.renuevo@gmail.com

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

CIÉNAGA, 7 de Noviembre de 2.019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

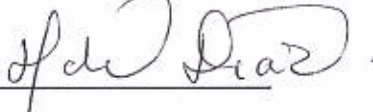
Estimados señores:

HILDER ALFONSO DÍAZ TOBIÁS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la IGLESIA CRISTIANA RÍOS DE AVIVAMIENTO PARA LAS NACIONES, con Personería Jurídica Especial Resolución No 0182 de 18 de febrero de 2.015 del Ministerio del Interior y Justicia y con NIT 900.932.065-2, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con NIT 900.717.038-2, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización IGLESIA CRISTIANA RÍOS DE AVIVAMIENTO PARA LAS NACIONES, forma parte del sector cultura.

Expedimos este compromiso a los 7 días del mes de noviembre de 2019.

Firma 

Nombre del Representante legal:
HILDER ALFONSO DÍAZ TOBIÁS

Dirección y datos de contacto de la organización:
Calle 22 No 25 A – 71 Barrio Paraiso

Municipio y Departamento:
CIÉNAGA - MAGDALENA

Teléfono(s):
3016778169

Correo Electrónico:
pachitosa@hotmail.es

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

CIÉNAGA, 9 de Noviembre de 2.019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

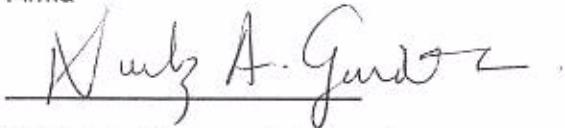
NUBIS ESTHER GARRIDO LOPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la IGLESIA CRISTIANA INTERNACIONAL DE RESTAURACIÓN SIGUIENDO A JESUCRISTO, identificada con Resolución de Personería Jurídica Especial No 1690 de 01 de septiembre de 1.997 y con NIT 900.197.446-1, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con NIT 900.717.038-2, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización IGLESIA CRISTIANA INTERNACIONAL DE RESTAURACIÓN SIGUIENDO A JESUCRISTO, forma parte del sector COOPERATIVO.

Expedimos este compromiso a los 9 días del mes de noviembre de 2019.

Firma



Nombre del Representante legal:

NUBIS ESTHER GARRIDO LOPEZ

Dirección y datos de contacto de la organización:

Calle 24 No 10 - 92

Municipio y Departamento:

CIÉNAGA - MAGDALENA

Teléfono(s):

(5) 4101194

Correo Electrónico:

majaco@hotmail.es

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

CIÉNAGA, 6 de Noviembre de 2.019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

JAVIER ANTONIO CORRO IMITOLA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA LA VID VERDADERA CIÉNAGA, identificada con Personería Jurídica Especial mediante Resolución Número 5124 de 25 de octubre de 2.010 del Ministerio de Interior y Justicia, con Número de NIT 900.620.161-2, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con NIT 900.717.038-2, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA LA VID VERDADERA CIÉNAGA, forma parte del sector de SALUD Y NUTRICIÓN.

Expedimos este compromiso a los 6 días del mes de noviembre de 2019.

Firma



Nombre del Representante legal:

JAVIER ANTONIO CORRO IMITOLA

Dirección y datos de contacto de la organización:

Carrera 36C No 18 - 50

Municipio y Departamento:

CIÉNAGA - MAGDALENA

Teléfono(s):

3135640640

Correo Electrónico:

qpozuecoagreda@gmail.com

PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO

ANEXO 5 PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO

Las organizaciones de radio difusión comunitaria del Municipio de Santa Marta, Departamento de Magdalena es importante que tengan una participación activa en la toma de decisiones de su destino, es decir que manifiesten todo aquello que le pasa a los habitantes, para lo cual es necesario crear espacios de discusión y concertación de intereses a través del encuentro.

Las políticas de comunicación de una ciudad y los procesos y procedimientos que se manejan, deben privilegiar a la comunidad para producir sus propias indagaciones e informaciones para difundir cuál es en realidad el sentir de la ciudad. De esta manera se puede observar de alguna manera que está sucediendo día por día a los habitantes de la comunidad.

A través del proyecto de comunicación de una emisora comunitaria, con la presencia de asociaciones, juntas, representaciones, juntas de acción comunal, entre otras, se debe promover el diálogo constante, el conocimiento de los habitantes, variedad de ideas y puntos de vista de ver las cosas, a fin de propiciar un análisis y buscar las herramientas necesarias para argumentar los temas y problemas del sector 2 del Municipio de Ciénaga – Santa Marta, generando pensamiento defensor de posiciones estratégicas que favorecen a la comunidad, con participación activa y directa.

La emisora de radio difusión debe promover los sectores económico, cultural y el desarrollo social, en sectores como ciencia, tecnología, derechos humanos y derecho internacional humanitario, telecomunicaciones, educación y cultura, ecología y medio ambiente, empleo, emergencia y desastres, género, infraestructura social y vivienda, saneamiento básico y servicios públicos, transporte, turismo, adultos mayores, personas con discapacidad, pensionados, niños, jóvenes, infancia y adolescencia, desplazamiento y protección social, grupos marginados como trabajadores sexuales, reclusos, indigentes, drogadictos, alcohólicos, entre otros, es decir que todo irá orientado a cumplir una misión social.

Con el anterior planteamiento, la emisora de radio difusión comunitario permite apoyar a los habitantes del sector a la solución de problemáticas sociales que la emisora comunitaria ofrece a los ciudadanos, pues son espacios que permiten al habitante expresar sus necesidades y participar en la solución de los procesos comunitarios.

Actualmente Ciénaga – Santa Marta carece de un proceso de comunicación radial comunitario en el que se presente amplio espectro de colectividades, las mismas que día a día necesitan comunicarse con otras comunidades, difundir sus intereses y tener una tecnología apropiada de trabajo. Para quienes no tienen acceso, se considera que no están apropiados del sentir de la comunidad, que tienen represados sentimientos y situaciones que bloquean las posibles soluciones, generando marginalidad y exclusión de los medios masivos de información.

La comunicación debe estar implantada en cada sector, cada comunidad, cada barrio, en cada escuela, en cada hospital, entre otras, sin distinguir su edad o nivel académico y a que todas las personas tiene libertad de expresión, lo cual genera más habitantes comprometidos a conformar Juntas de Programación y organizaciones que apoyen el proyecto con especial énfasis en las que tienen domicilio en el sector y vienen trabajando en la solución problemática. Para lo anterior, es necesario impulsar procesos de formación en comunicación en diferentes comunidades, que involucre a todas las personas que tienen necesidad de transmitir comunicaciones específicas, que surgen de su vida cotidiana y de la convivencia diaria.

DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA

**ANEXO 6
ROTULO PRESENTACIÓN PROPUESTA**

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2019

Objeto: "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

Nombre de la Comunidad Organizada:

FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS

Nombre del Representante legal:

LÁZARO ANTONIO RACEDO SIERRA

Cédula de Ciudadanía:

12.617.479

NIT:

900.717.038-2

Dirección:

SECTOR 1 MZ 20 2 URB SIMÓN BOLIVAR

Teléfono(s):

3013647166

Correo Electrónico:


lazaroracedo@hotmail.com

Municipio:

CIÉNAGA - SANTA MARTA

Departamento:

MAGDALENA



CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DE TRABAJO COMUNITARIO

CIÉNAGA, Noviembre 6 de 2.019

Señores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria 001 de 2.019

Tercer Piso Edificio Murillo Toro Carreras 8ª Entre Calles 12a y 12b

Bogotá DC

Referencia: **CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN TRABAJO COMUNITARIO**

El suscrito Representante Legal de la IGLESIA CONTINENTAL TORRE ES MI REFUGIO, con Personería Jurídica mediante Resolución No 0019 DE 13 de enero de 2.012,

CERTIFICA

Que la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con número de NIT 900.717.038-2, apoya los trabajo sociales y permanentemente participan del desarrollo intersectorial.

Nombre del trabajo comunitario: Formación de instructores jóvenes, hombres y mujeres, con el objeto que incurran con flagelo de la drogadicción, alcoholismo, delincuencia, entre otros, que aporten a la sociedad sus potenciales, guiándolos por el camino del bien para que sean ellos el futuro de nuestro país.

Período de ejecución de los trabajo: noviembre de 2.018 hasta septiembre de 2.019 y permanece vigente.

Sector al que pertenece el trabajo comunitario: DERECHO COMUNITARIO Y TRABAJO VOLUNTARIO.

Por lo anterior, considero que la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, tiene la idoneidad para la presentación de la propuesta ante el Ministerio de Comunicaciones con la finalidad de adquirir la concesión del Servicio de Radio Comunitaria a nivel del Municipio de CIÉNAGA, Departamento de MAGDALENA y contribuir a su desarrollo.

Dado en CIÉNAGA a los 6 días del mes de Noviembre de 2.019

Cordialmente,



FELIX ANTONIO DE LA HOZ HENRIQUEZ
IGLESIA CONTINENTAL TORRE ES MI REFUGIO

PJ R. 0019 DE 13 de enero de 2.012

3148032859

majaco@hotmail.es

CIÉNAGA - MAGDALENA

CIÉNAGA, Noviembre 6 de 2.019

Señores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria 001 de 2.019

Tercer Piso Edificio Murillo Toro Carreras 8º Entre Calles 12a y 12b

Bogotá DC

Referencia: **CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN TRABAJO COMUNITARIO**

El suscrito Representante Legal de la IGLESIA CONCILIO CRISTIANO EL APOSENTO DEL REY DE LA GLORIA MISIÓN INTERNACIONAL, con Personería Jurídica mediante Resolución No 0019 de 13 de enero de 2.012,

CERTIFICA

La FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con número de NIT 900.717.038-2, viene participando en:

Nombre del trabajo comunitario: Conformación de una red estratégica de apoyo, participación y el aporte de los recursos humanos y técnicos a los proyectos sociales que han producido un beneficio social efectivo en términos de mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

El proyecto en el que ha participado tiene objetivo principal es capacitar y prevenir acciones violentas, con un enfoque de derechos humanos, valores de convivencia ciudadana y encaminar principios y valores de convivencia ciudadana. Se han realizado charlas y capacitaciones con los jóvenes para evitar que incurran en el flagelo de la drogadicción, alcoholismo, delincuencia, entre otros.

Sector al que pertenece el trabajo comunitario: Protección social de grupos marginados o minoritarios como trabajadores sexuales, reclusos, indigentes, drogadictos y alcohólicos.

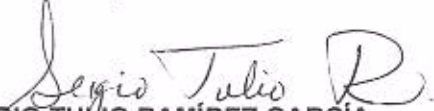
Fecha de inicio: enero de 2.019

Fecha de terminación: vigente a la fecha.

Por lo anterior, considero que la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, tiene la idoneidad para la presentación de la propuesta ante el Ministerio de Comunicaciones con la finalidad de adquirir la concesión del Servicio de Radio Comunitaria a nivel del Municipio de CIÉNAGA, Departamento de MAGDALENA y contribuir a su desarrollo.

Dado en CIÉNAGA a los 6 días del mes de Noviembre de 2.019

Cordialmente,



SERGIO TULLIO RAMÍREZ GARCÍA

IGLESIA CONCILIO CRISTIANO EL APOSENTO DELE REY DE LA GLORIA MISIÓN INTERNACIONAL

PJ R. 0019 DE 13 DE ENERO DE 2.012

300393782

ielhoz29@gmail.com

CIÉNAGA – MAGDALENA

CIÉNAGA, Noviembre 8 de 2.019

Señores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria 001 de 2.019

Tercer Piso Edificio Murillo Toro Carreras 8° Entre Calles 12a y 12b

Bogotá DC

Referencia: **CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN TRABAJO COMUNITARIO**

SERGIO TULIO RAMÍREZ GARCÍA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de IGLESIA CRISTIANA CONTINENTAL TORRE FUERTE ES MI REFUGIO, con NIT 900.502.279-7, manifiesto que:

Periodo de trabajo comunitario: mayo de 2.018 a febrero de 2.019

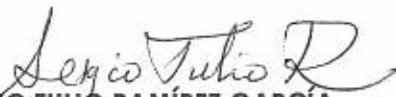
Nombre del trabajo comunitario: Generación de apoyo a procesos sociales y permanentes a la formación técnica deportiva para jueces y cronometristas, orientado para jóvenes en situación de desplazamiento, con los cuales se pretende empoderar con información oportuna, veraz y eficiente eventos deportivos con énfasis en deporte y generación de ingresos.

Sector al que pertenece el trabajo comunitario: RECREACIÓN Y DEPORTE.

Por lo anterior, considero que la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, tiene la idoneidad para la presentación de la propuesta ante el Ministerio de Comunicaciones con la finalidad de adquirir la concesión del Servicio de Radio Comunitaria a nivel del Municipio de CIÉNAGA, Departamento de MAGDALENA para que a través de la adjudicación de la emisora radio comunitaria, pueda atender el sentir de las necesidades de la gente y que sean solucionadas en el ámbito correspondiente.

Dado en CIÉNAGA a los 8 días del mes de Noviembre de 2.019

Cordialmente,



SERGIO TULIO RAMÍREZ GARCÍA

IGLESIA CRISTIANA CONTINENTAL TORRE FUERTE ES MI REFUGIO,

NIT 900.502.279-7

CALLE 5 No 10 – 50 Barrio Miramar

CIÉNAGA – MAGDALENA

3003933782

Felhoz29@hotmail.com

CIÉNAGA, Noviembre 7 de 2.019

Señores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Convocatoria Pública de Radlo Comunitaria 001 de 2.019

Tercer Piso Edificio Murillo Toro Carreras 8º Entre Calles 12a y 12b

Bogotá DC

Referencia: **CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN TRABAJO COMUNITARIO**

El suscrito Representante Legal del INSTITUTO MIXTO CAMILO TORRES, con Personería Jurídica mediante Resolución No 081 de 29 de enero de 2.018 del Ministerio de Educación Nacional,

CERTIFICA

la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con número de NIT 900.717.038-2, ha dictado charlas y capacitaciones de restauración a jóvenes en los siguientes temas de valores y convivencia, embarazo a temprana edad, drogadicción y alcoholismo y jornadas espirituales.

Periodo de trabajo comunitario: Marzo de 2.018 hasta marzo de 2.019

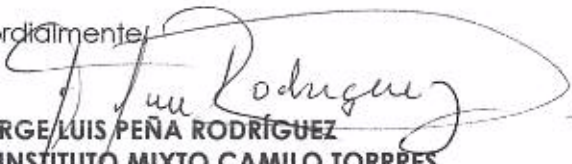
Nombre del trabajo comunitario: Formulación y desarrollo de proyectos sociales mediante la conformación de una red estratégica de apoyo, participación y aporte de recursos humanos y técnicos a este proyecto social que ha producido un beneficio social efectivo en términos del mejoramiento de las condiciones de los jóvenes y adolescentes del Municipio de CIÉNAGA. El mejoramiento de condiciones se realiza a través de la educación permanente.

Sector la que pertenece el trabajo comunitario: EDUCACIÓN.

Por lo anterior, considero que la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, tiene la idoneidad para la presentación de la propuesta ante el Ministerio de Comunicaciones con la finalidad de adquirir la concesión del Servicio de Radio Comunitaria a nivel del Municipio de CIÉNAGA, Departamento de MAGDALENA y contribuir a su desarrollo.

Dado en CIÉNAGA a los 7 días del mes de Noviembre de 2.019

Cordialmente,


JORGE LUIS PEÑA RODRÍGUEZ
RL INSTITUTO MIXTO CAMILO TORRES
PJ R. 081 DE 29/01/19

Calle 18 Carrera 47 No 18 D – 18 Manzana 5 Barrio 5 de Febrero

CIÉNAGA - MAGDALENA

3205285384

jorgeluis8402@gmail.com

CIÉNAGA, Noviembre 8 de 2.019

Señores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Convocatoria Pública de Radlo Comunitaria 001 de 2.019

Tercer Piso Edificio Murillo Toro Carreras 8ª Entre Calles 12a y 12b

Bogotá DC

Referencia: **CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN TRABAJO COMUNITARIO**

El suscrito Representante Legal de la IGLESIA CRISTIANA PALABRA DE VIDA, con Personería Jurídica mediante Resolución No 1896 de 13 de septiembre de 2.011 y con NIT 900.472.274-0,

CERTIFICA

la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con número de NIT 900.717.038-2, viene diseñando programas de capacitación, con la finalidad de crear una nueva cultura para el trabajo, a través de asesorías pedagógicas encaminadas a jóvenes, mujeres cabeza de hogar, desplazados de la violencia, tercera edad, madres adolescentes solteras, grupos específicos de condición especial. A través de este trabajo, se promueve en coordinación con nuestro Ministerio el desarrollo comunitario, sensibilización y adaptación al cambio en aquellas personas que se encuentran en transición y búsqueda de una ocupación laboral.

Sector al que pertenecen: JÓVENES E INFANCIA

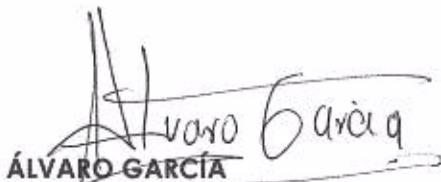
Nombre del Trabajo Comunitario: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Fecha de Inicio y Terminación: junio de 2.018 a abril de 2.019

Por lo anterior, considero que la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, tiene la idoneidad para la presentación de la propuesta ante el Ministerio de Comunicaciones con la finalidad de adquirir la concesión del Servicio de Radio Comunitaria a nivel del Municipio de CIÉNAGA, Departamento de MAGDALENA y contribuir a su desarrollo.

Dado en CIÉNAGA a los 8 días del mes de Noviembre de 2.019

Cordialmente,



ÁLVARO GARCÍA

R.L. IGLESIA CRISTIANA PALABRA DE VIDA

PJ R. 1896 de 13 de septiembre de 2.011

Celular de Contacto +57 3148000770

pachitosa@hotmail.es

CIÉNAGA - MAGDALENA

CIÉNAGA, Noviembre 6 de 2.019

Señores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria 001 de 2.019

Tercer Piso Edificio Murillo Toro Carreras 8ª Entre Calles 12a y 12b

Bogotá DC

Referencia: **CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN TRABAJO COMUNITARIO**

El suscrito Representante Legal de la INSTITUTO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, con NIT 900.932.065-2,

CERTIFICA

Que la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con número de NIT 900.717.038-2, a través del trabajo comunitario:

Nombre del trabajo comunitario: Creación de una red de salud sexual y reproductiva, drogadicción, delincuencia y alcoholismo

Periodo de desarrollo de los trabajos comunitarios: noviembre de 2.018 a junio de 2.019


Objetivo del trabajo comunitario: Desarrollo de una serie de proyectos intersectoriales que con actividades filantrópicas comenzaron a implementarse de jóvenes para jóvenes, comunidad y entorno, logrando que se empodere los criterios sobre los derechos humanos, el respeto a los mismos y los enfoques generacionales, en los cuales se reivindique la importancia del buen manejo de la sexualidad, drogadicción, alcoholismo y delincuencia para la construcción y desarrollo de nuevos proyectos para la juventud en CIÉNAGA. Teniendo en cuenta que maneja el entorno de la comunidad y su participación.

Sector al que pertenece el trabajo comunitario: PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Por lo anterior, considero que la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, tiene la idoneidad para la presentación de la propuesta ante el Ministerio de Comunicaciones con la finalidad de adquirir la concesión del Servicio de Radio Comunitaria a nivel del Municipio de CIÉNAGA, Departamento de MAGDALENA y contribuir a su desarrollo.

Dado en CIÉNAGA a los 6 días del mes de Noviembre de 2.019

Cordialmente,


ANGÉLICA MANJARRES
RL INSTITUTO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
NIT 900.932.065-2
CALLE 22 No 25ª – 71 Barrio Paraíso
CIÉNAGA - MAGDALENA
Teléfono(s): 3016778169
ximelunato@gmail.com

CIÉNAGA, Noviembre 7 de 2.019

Señores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria 001 de 2.019

Tercer Piso Edificio Murillo Toro Carreras 8º Entre Calles 12a y 12b

Bogotá DC

Referencia: **CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN TRABAJO COMUNITARIO**

El suscrito Representante Legal de la IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANA EN RENUEVO INTERNACIONAL, con Personería Jurídica mediante Resolución No 1109 de 26 de mayo de 2.011 y con NIT 900.219.311-2,

CERTIFICA

la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con número de NIT 900.717.038-2, apoya los procesos sociales y permanentemente participan del desarrollo intersectorial.

Nombre del trabajo comunitario: Formulación de actividades que están encaminadas a beneficiar, asesorar y desarrollar, la permanente ejecución de trabajos comunitarios inherentes al tema económico, social y cultural, para niños, jóvenes y adolescentes que sean forjadores de paz.


Sector al que pertenece el trabajo comunitario: ADULTO MAYOR.

Periodo de trabajo comunitario: febrero de 2.019 hasta la fecha (vigente)

Por lo anterior, considero que la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, tiene la idoneidad para la presentación de la propuesta ante el Ministerio de Comunicaciones con la finalidad de adquirir la concesión del Servicio de Radio Comunitaria a nivel del Municipio de CIÉNAGA, Departamento de MAGDALENA y se puede considerar que los habitantes tendrán un sitio de ayuda, escucha, apoyo y liderazgo de vocería para ser escuchados en todas las necesidades y el sentir de lo que está aconteciendo en este municipio, contribuyendo a su fin último que es el desarrollo.

Dado en CIÉNAGA a los 7 días del mes de Noviembre de 2.019

Cordialmente,


LUIS ANTONIO MEJÍA ATENCIA

IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANA EN RENUEVO INTERNACIONAL

PJ R. 1109 26/05/11

NIT 900.219.311-2

CALLE 18 No 24- 37 Barrio Porvenir

CIÉNAGA - MAGDALENA

imejia.renuevo@gmail.com

Teléfono(s): 5 4103996

CIÉNAGA, Noviembre 7 de 2.019

Señores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria 001 de 2.019

Tercer Piso Edificio Murillo Toro Carreras 8ª Entre Calles 12a y 12b

Bogotá DC

Referencia: **CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN TRABAJO COMUNITARIO**

El suscrito Representante Legal de la IGLESIA CRISTIANA RIOS DE AVIVAMIENTO PARA LAS NACIONES, con Personería Jurídica mediante Resolución No 0182 DE 18 de febrero de 2.015 y con NIT 900.932.065-2 - 5,

CERTIFICA

la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con número de NIT 900.717.038-2, ha desarrollado proyectos económico – sociales y culturales a beneficio de los habitantes del Municipio de CIÉNAGA, cuyo objetivo fundamental es que a través de los niños, jóvenes y adolescentes se forje la paz tan anhelada en nuestra ciudad y nuestro país en general.

Periodo de trabajo comunitario: desde febrero de 2.018 hasta mayo de 2.019

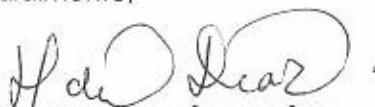
Objetivo del trabajo comunitario: Promover el acompañamiento, orientación, investigación de alternativas de solución para mejorar el conglomerado social e intrafamiliar en el proceso de gestación, atención integral, vulnerabilidad, prevención de consumo de drogas e infección del SIDA, promoción de actividades deportivas y de espacios en el hogar, localidad, escuela, universidad y centros de atención preventiva, para que a través de la formación de comunidades con talleres, seminarios y actualización constante se logre escuchar todas las necesidades y la forma de pensar de los habitantes de CIÉNAGA.

Sector al que pertenece el trabajo comunitario: CULTURA.

Por lo anterior, considero que la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, tiene la idoneidad para la presentación de la propuesta ante el Ministerio de Comunicaciones con la finalidad de adquirir la concesión del Servicio de Radio Comunitaria a nivel del Municipio de CIÉNAGA, Departamento de MAGDALENA y contribuir a su desarrollo.

Dado en CIÉNAGA a los 7 días del mes de Noviembre de 2.019

Cordialmente,



HILDER ALFONSO DÍAZ TOBIÁS

IGLESIA CRISTIANA RIOS DE AVIVAMIENTO PARA LAS NACIONES

Resolución No 0182 DE 18 de febrero de 2.015

NIT 900.932.065-2 - 5

Calle 22 No 25 A – 71 Barrio Paraíso

CIÉNAGA - MAGDALENA

3016778169

pachitosa@hotmail.es

CIÉNAGA, Noviembre 9 de 2.019

Señores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria 001 de 2.019

Tercer Piso Edificio Murillo Toro Carreras 8ª Entre Calles 12a y 12b

Bogotá DC

Referencia: **CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN TRABAJO COMUNITARIO**

El suscrito Representante Legal de la IGLESIA CRISTIANA INTERNACIONAL DE RESTAURACIÓN SIGUIENDO A JESUCRISTO, con Personería Jurídica mediante Resolución No 1690 de 01 de septiembre de 1.997 emitida por el Ministerio de Interior y de Justicia y con NIT 900.197.446-1,

CERTIFICA

la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con número de NIT 900.717.038-2, ha participado en diversos proyectos sociales de cooperación.

Nombre del trabajo comunitario: Realización de actividades que están encaminadas a beneficiar, asesorar y desarrollar, la formulación permanente para la ejecución de trabajos comunitarios inherentes al tema económico, social y cultural con énfasis en forjadores de paz.


Sector al que pertenece el trabajo comunitario: COOPERACIÓN.

Periodo de ejecución de trabajo comunitarios: noviembre de 2.016 hasta enero de 2.018.

Por lo anterior, considero que la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, tiene la idoneidad para la presentación de la propuesta ante el Ministerio de Comunicaciones con la finalidad de adquirir la concesión del Servicio de Radio Comunitaria a nivel del Municipio de CIÉNAGA, Departamento de MAGDALENA y contribuir a su desarrollo.

Dado en CIÉNAGA a los 9 días del mes de Noviembre de 2.019

Cordialmente,


NUBIS ESTHER GARRIDO LOPEZ

IGLESIA CRISTIANA INTERNACIONAL DE RESTAURACIÓN SIGUIENDO A JESUCRISTO

PJ R. No 1690 01/09/97

NIT 900.197.446-1

CALLE 24 no 10 - 92

CIÉNAGA - MAGDALENA

Teléfono(s): 5 4101194

Correo Electrónico: majaco@hotmail.es

CIÉNAGA, Noviembre 6 de 2.019

Señores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria 001 de 2.019

Tercer Piso Edificio Murillo Toro Carreras 8ª Entre Calles 12a y 12b

Bogotá DC

Referencia: **CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN TRABAJO COMUNITARIO**

El suscrito Representante Legal de la IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA LA VID VERDADERA CIÉNAGA, con Personería Jurídica mediante Resolución No 5124 DE 25 de octubre de 2.010 emitida por el Ministerio de Interior y de Justicia y con NIT 900.620.161-2,

CERTIFICA

la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con número de NIT 900.717.038-2, participa en el desarrollo y ejecución de campañas comunitarias para el rescate de valores culturales de los habitantes de Sabanalarga – MAGDALENA

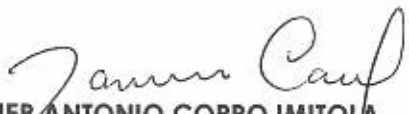
periodo de ejecución de trabajo comunitario: Desde enero de 2.018 hasta noviembre de 2.018.

El trabajo comunitario se ha desarrollado en el SECTOR DE SALUD Y NUTRICIÓN.

Por lo anterior, considero que la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, tiene la idoneidad para la presentación de la propuesta ante el Ministerio de Comunicaciones con la finalidad de adquirir la concesión del Servicio de Radio Comunitaria a nivel del Municipio de CIÉNAGA, Departamento de MAGDALENA y contribuir a su desarrollo.

Dado en CIÉNAGA a los 6 días del mes de Noviembre de 2.019

Cordialmente,



JAVIER ANTONIO CORRO IMITOLA

RL IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA LA VID VERDADERA CIÉNAGA

PJ R No 5124 25/10/10

NIT 900.620.161-2

CARRERA 36 c No 18 - 50

CIÉNAGA - MAGDALENA

Teléfono(s): 3135640640

Correo Electrónico: gpozuecoagreda@gmail.com

CIÉNAGA, Noviembre 6 de 2.019

Señores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria 001 de 2.019

Tercer Piso Edificio Murillo Toro Carreras 8º Entre Calles 12a y 12b

Bogotá DC

Referencia: **CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN TRABAJO COMUNITARIO**

El suscrito Representante Legal de la IGLESIA CRISTIANA EVANGÉLICA JESUCRISTO UNA ESPERANZA VIVA, con personería jurídica mediante resolución 1897 de 13 de septiembre de 2.011 del Ministerio de Interior y de Justicia y con NIT 900.503281-7,

CERTIFICA

la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con número de NIT 900.717.038-2, participa en:

Nombre de trabajo comunitario: Desarrollo y ejecución de campañas comunitarias para emergencias y desastres, y, actos sociales en la parte recreativa, cultural, deportiva y espiritual para el rescate de valores de los habitantes de Sabanalarga – MAGDALENA

Periodo de ejecución de trabajos comunitarios: junio de 2.018 hasta julio de 2.019.

El trabajo comunitario se ha desarrollado en el SECTOR DE EMERGENCIA Y DESASTRES.

Por lo anterior, considero que la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, tiene la idoneidad para la presentación de la propuesta ante el Ministerio de Comunicaciones con la finalidad de adquirir la concesión del Servicio de Radio Comunitaria a nivel del Municipio de CIÉNAGA, Departamento de MAGDALENA y contribuir a su desarrollo.

Dado en CIÉNAGA a los 6 días del mes de Noviembre de 2.019

Cordialmente,

JOSÉ ALFONSO ZULUAGA

IGLESIA CRISTIANA EVANGÉLICA JESUCRISTO UNA ESPERANZA VIVA

PJ R 1897 de 13/09/11

NIT 900.503281-7

Dirección CALLE 29 No 11-73 Barrio Carreño

CIÉNAGA, MAGDALENA

Cel 3178310090

ieesperanzaviva@hotmail.com

CIÉNAGA, Noviembre 8 de 2.019

Señores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Convocatoria Pública de Radlo Comunitaria 001 de 2.019

Tercer Piso Edificio Murillo Toro Carreras 8ª Entre Calles 12a y 12b

Bogotá DC

Referencia: **CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN TRABAJO COMUNITARIO**

El suscrito Representante Legal de APOSTOLIC CHUCH THE WORD OF GOD, identificado con personería jurídica 12 – 15 del Ministerio del Interior y con NIT 905.501.63-3

CERTIFICA

Que la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, con número de NIT 900.717.038-2, participa en:

Nombre del trabajo comunitario: Desarrollo y ejecución de campañas comunitarias y actos sociales en la parte recreativa, cultural, deportiva y espiritual para el rescate de los valores de los habitantes de Sabanalarga – MAGDALENA por sus zonas turísticas del municipio.


Periodo de ejecución del trabajo comunitario: Noviembre de 2.018 hasta octubre de 2.019.

El trabajo comunitario se ha desarrollado en el SECTOR DE TURISMO.

Por lo anterior, considero que la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS, tiene la idoneidad para la presentación de la propuesta ante el Ministerio de Comunicaciones con la finalidad de adquirir la concesión del Servicio de Radio Comunitaria a nivel del Municipio de CIÉNAGA, Departamento de MAGDALENA y contribuir a su desarrollo.

Dado en CIÉNAGA a los 8 días del mes de Noviembre de 2.019

Cordialmente,


NIVALDO CASTRO
CC 12.622.418 de CIÉNAGA
RL. APOSTOLIC CHUCH THE WORD OF GOD
Teléfono 3148000770
majaco@hotmail.es

RIESGOS Y GARANTÍAS

CIÉNAGA, Noviembre 8 de 2.019

Señores

PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA

CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 de 2019

MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Bogotá


Referencia RIESGOS Y GARANTÍAS

La FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS identificada con número de NIT 900.717.038-2, se compromete con la Convocatoria Pública No 001 de 2.019 a **ASUMIR TODOS LOS RIESGOS Y GARANTÍAS** presentados en el Numeral 9 de los términos de referencia con los que se citó a la presente.

Agradezco la atención prestada

Atentamente,

Firma:



Nombre del Representante Legal:

LÁZARO ANTONIO RACEDO SIERRA

Cédula de Ciudadanía:

12.617.479

CERTIFICADO
RESOLUCIÓN 415 DE 2.010
ARTÍCULO 87 NUMERALES 6 Y 7

Ciénaga, Noviembre 11 de 2019

Señores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria 001 de 2.019

Tercer Piso Edificio Murillo Toro Carreras 8º Entre Calles 12a y 12b

Bogotá DC

Referencia: **CERTIFICADO RESOLUCIÓN 415 DE 2.010 ARTÍCULO 87 NUMERALES 6 Y 7**

Declaro que la FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS identificada con número de NIT 900.717.038-2, y los Representantes Legales no somos proveedores del servicio de radio difusión sonora y no hemos sido titulares de ninguna concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia.

A demás declaro así mismo que la comunidad organizada que represento no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal para la obtención de la licencia y la operación.

Que la comunidad organizada que represento cuenta con los recursos económicos necesarios en caso de obtener la concesión para asumir las obligaciones con el Ministerio de tecnología de información y las comunicaciones por el pago de los derechos de licencia y anualidad, así como, para cubrir los costos y gastos que demanda la elaboración de los estudios técnicos, adquisición de equipos, el montaje y operación de la emisora y otros gastos asociados a la operación de la misma.

Agradezco su atención y valiosa colaboración

Atentamente



LÁZARO ANTONIO RACEDO SIERRA

Cédula de Ciudadanía: 12.617.479

FUNDACIÓN CRISTIANA SIGUIENDO LOS PASOS DE JESÚS

NIT: 900.717.038-2

Dirección: SECTOR 1 MZ 20 2 URB SIMÓN BOLIVAR

Teléfono(s): 3013647166

Correo Electrónico: lazaroracedo@hotmail.com

Municipio: CIÉNAGA - MAGDALENA